

El Mañana

Año III. Núm. 402. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, lunes 28 abril de 1930

Teledinámica Turolense, S. A.

TELEDINAMICA TUROLENSE, S. A.—Desde el día 1.º de mayo próximo queda abierto el pago del cupón número 8 de obligaciones de esta Entidad en su domicilio social, calle de la Victoria número 1, en la Villa y Corte de Madrid, todos los días laborables de diez a una, y en la Sucursal en Teruel del Banco de Aragón a las horas de Caja que tiene establecidas. Madrid, 23 de abril de 1930.

El Secretario,
LUIS DE URQUIJO

V.º B.º
El Presidente,
DAMASO C. TORAN.

EL TERUEL ALCAÑIZ UNA ASAMBLEA

Don Jesús Marina, presidente de la excelentísima Diputación, se ha servido invitarnos, muy expresivamente, al acto que acerca del ferrocarril Teruel-Alcañiz se celebrará en el Palacio de aquella entidad el día 30 de los corrientes.

Un tanto alarmada esta Corporación—nos dice—por si las anunciadas economías del Gobierno en lo referente a Obras Públicas pudieran repercutir en el ferrocarril Teruel-Alcañiz-Lérida, paralizándolo su marcha progresiva; consciente del perjuicio que ello habría de originar a los intereses todos de la provincia, y dispuesta a atajar el mal antes de que pudiera ser demasiado tarde, la Comisión provincial, en sesión celebrada el día 22 del actual, acordó celebrar el próximo día 30 y hora de las once, en el Salón de sesiones de esta Casa-palacio, una reunión o asamblea con objeto de gestionar de los Poderes públicos la no paralización de tan importantes obras, rogando a la vez se imprimiera a las mismas la mayor actividad posible.»

Huelga decir que nos parece tan plausible ese acuerdo como la persistencia en celebrarlo no obstante las satisfactorias noticias que ya tenemos publicadas, pues aparte de que se trata de la propuesta de la Comisión técnica al Gobierno, que ha de resolver en Consejo extraordinario no sólo en cuanto a la continuación de las obras—ya descontada con relación

a nuestro ferrocarril—, sino también en cuanto al ritmo de las mismas, siempre será utilísimo que la provincia haga llegar hasta el Gobierno de S. M. la exposición razonada de sus anhelos en asunto de tan vital interés.

Acabamos de celebrar una conferencia telefónica con Madrid. La impresión sigue siendo buena.

De nuevo nuestro querido amigo don José Torán ha hablado con otros elementos del ministerio, incluso, el sábado, con el jefe de la 6.ª Jefatura de Construcción de ferrocarriles señor Castelló, y hoy con los señores Delgado y Morán.

Actualmente se están fijando en la Dirección general las anualidades para cada ferrocarril, y así como a la construcción del de Córdoba a Puertollano que tiene un presupuesto de 75 millones, piensan dejarlo reducido a un millón por anualidad, al Teruel-Alcañiz le han asignado de primera intención una anualidad de cuatro y medio millones, aproximadamente para un ritmo equivalente al tercio del que hasta ahora llevaban las obras.

Estima el señor Castelló que sin duda lo mejor es aceptar ahora sin protesta esa solución, y una vez que la marcha esté asegurada y consolidada, laborar por obtener mayor anualidad.

Desde luego ha desaparecido la preocupación, aunque no la ocupación por conseguir en tiempo oportuno cuanto sea posible, y a esto ha de tender sin duda la próxima asamblea convocada tan oportunamente por la Diputación provincial.

Por lo pronto, podemos repetir con júbilo que nuestro ferrocarril está salvado.



PRIMER AVIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Tadeo Sánchez Muñoz

Que falleció en Teruel el día 26 de Abril de 1929

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su atligida hija doña Tomasa Sánchez Aznar; hijo político don Juan Pastor Vicente; nietos Tadeo, Luis, Asunción, Concepción, Manuel, Juan y Tomasa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a usted le tenga presente en sus oraciones y la asistencia a las misas que se celebrarán el día 29 de abril en la Iglesia Parroquial de Santiago, de ocho a once y media: favor que agradecerán eternamente.

DESPEDIDA

Don José M.ª Valdemoro levanta su casa de Teruel y se traslada, ahora, a Torres de Albarracín, su pueblo natal, y, en seguida a Madrid, donde fijará definitivamente su residencia.

A esta determinación le lleva el interés de sus hijos: sus estudios, su porvenir, que los señores de Valdemoro quieren celosamente cuidar al calor del hogar paterno.

Correspondemos a la despedida de don José M.ª Valdemoro con la pública manifestación de nuestro leal y desinteresado afecto de siempre, y con el homenaje que rendimos a su caballerosidad, seriedad y discreción, virtudes que hermanadas con la competencia durante su gestión como presidente de la excelentísima Diputación provincial, dieron óptimos frutos en bien de la provincia y fueron siempre características del ciudadano y del amigo.

Nuestro adiós cordial para él y para los suyos.

Don Melquiades en el Ateneo

(SÍNTESIS DE LA CONFERENCIA POR UN TESTIGO PRESENCIAL)

Duración, dos horas.
Ovaciones cerradas, una hora.
Protestas, tres cuartos de hora.
Crítica despiadada..., durante la primera parte.

El público, muy ateneísta, encuentra muy desproporcionada esta crítica con la suavidad de la segunda parte.

Eclecticismo entre Monarquía y República.

Postura romántica a lo Sánchez Guerra

Aboga por la Cámara única.

El público le increpa en tal forma, que el propio interesado reacciona comprendiendo que todos los que chillan son otros tantos dictadores en canuto, de aquellos de

«Y muera quien no piense igual que pienso yo.»

Con tres actos como éste, el Ateneo quedará totalmente desacreditado.

El final, después de lo ocurrido, sólo pudo servir para fortalecer el sentimiento monárquico.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

La Superioridad ha dispuesto que el día 1.º del próximo mayo se abra el pago de sus haberes del presente mes a las clases activas y pasivas del Estado.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda dictando normas relativas a la celebración de rifas no autorizadas.

El mismo periódico oficial publica una Real orden disponiendo que a 1.º de mayo próximo queden suprimidas las licencias para uso de encendedores creadas por Real orden de enero de 1928 cesando en aquella fecha la venta de dichos efectos.

Anunciada la cobranza de las contribuciones correspondientes al actual trimestre, se advierte a los contribuyentes que conforme a lo que dispone el artículo 67 del Estatuto de recaudación de 18 de diciembre de 1928, si dejan transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre sin satisfacer sus recibos incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento.



Toros y deportes



TOROS EN PROVINCIAS

ZARAGOZA

Lloviendo. Buena entrada. Ganado de Buenabarba desigual.

Gordillo valiente toreando en su primero. Faena buena, dos pinchazos y media estocada. Ovación.

En su segundo, regular toreando, faena movida y mata de dos medias estocadas.

Balderas torea superiormente a la verónica en su primero. Su faena es cerca y valiente. Mata bien. (Ovación).

En el quinto que era muy chico, torea valiente haciendo una buena faena de muleta y estando bien con el estoque; el público sin embargo, no agradece la actuación del torero a causa de las condiciones pequeñas del toro.

Amorós chico en su primero bien con la capa, muleta y estoque. En su segundo, superior con el capote. Prende tres pares de banderillas que se ovacionan. La faena de muleta es valiente y adornada. Mata de una estocada. (Ovación).

LOGROÑO

Ha causa de la lluvia se ha suspendido la novillada en que habían de lidiarse novillos de Cándido Díaz para Juanito Valencia y Chiquito de la Audiencia.

ALICANTE

Con la gente ya en la plaza ha sido suspendida por lluvia la novillada anunciada con reses de López Quijano para Noain, Parrita y Niño de la Alhambra. Se efectuará el lunes.

SANTANDER

Ha sido suspendida por lluvia la novillada en la que había de actuar con reses de Cobaleda los diestros Menchaca, Bejerano II y Caldeite.

VALLADOLID

Ha sido suspendida la novillada por lluvia. Debieron de actuar Capilla, Maravilla y Encina.

NIMES (FRANCIA)

Cobaledas, buenos. Marcial bien toreando en su primero. La faena de muleta no pasó de regular. Con el estoque estuvo pesado.

En su segundo toreó muy adornado con el capote. La faena de muleta fué valiente y artística. Matando estuvo bien. (Ovación).

Félix Rodríguez, regular toreando, las faenas de muleta movidas y regular matando.

Palmeño muy valiente con el capote en sus dos toros. Sus dos faenas de muleta fueron buenas. Regular matando.

ANDUJAR

Se ha suspendido la novillada anunciada para hoy domingo con reses de Flórez, para Aldeano, Franklin y Cámara.

Las corridas de toros en Madrid

La corrida anunciada para hoy domingo en Madrid ha sido suspendida a causa de la lluvia. En ella habían de alternar los diestros Villalta, Armillita Chico), en sustitución de Chicuelo y Bejerano.

Por igual motivo han sido también suspendidas las novilladas de las plazas de Tetuán y Vista Alegre.

Para el próximo martes se anuncia en Madrid una corrida extraordinaria a cargo de Valencia II, Cagancho y Vicente Barrera.

ECOS TAURINOS

Celebrada la anunciada conferencia con el propietario de una plaza transportable, podemos asegurar que el resultado ha sido negativo ya que, aparte de los gastos de transporte y alquiler, dicha plaza, capaz para tres mil espectadores, está comprometida con Villarreal.

Aunque la traída de ese «maderaje» era impropio de una capital de provincia, la afición, desesperada por el estado de su coso taurino, confiaba en que de ese modo vería toros. ¡Una esperanza más que se esfuma! ¿Habrá toros?

Esta mañana, hablando de este asunto con un señor de la Comisión de Ferias, le apuntamos la proposición lanzada en estas columnas ha días por el señor Sáenz Peralta y nos contertizó: ¿Pero se comprometería el señor Peralta a realizar cuanto dice?

Hablando se entiende uno, venga una entrevista.

ZOQUETILLO.

DEPORTES

Esta mañana ha sido presentada en el Gobierno civil una instancia solicitando la correspondiente autorización para reunirse mañana, a las once de la noche en uno de los salones del Casino Mercantil, varios futbolistas turo-lenses al objeto de constituir una sociedad.

Resultados del campeonato de España de fútbol

Ayer se celebraron los partidos correspondientes a los octavos de final del campeonato de España con los siguientes resultados:

EL IRUN VENCE AL CASTELLÓN POR 2 A 0

Castellón, 27.—En el terreno de Sequiol se ha celebrado el encuentro de campeonato, decisivo entre el Real Unión de Irún y el Deportivo de Castellón. El campo ofrecía un aspecto imponente abarrotado de público entre el que se encontraban numerosísimos aficionados llegados de los pueblos de alrededor, incluso de Valencia. Al aparecer los equipos fueron calurosamente ovacionados. El Real Unión de Irún alineó su mejor once sustituyendo en la defensa a Alza por Arrillaga, el back de la Real de San Sebastián. En el primer tiempo dominaron los castellonenses, cuyos delanteros estuvieron muy desafortunados al tirar a goal. En la segunda parte se impuso el Irún cuya línea media más rápida logró sostener el cerco largo rato. Triunfó el equipo irundarra por dos tantos a cero, resultado que causó profunda decepción entre los aficionados locales, cuyo equipo queda eliminado del torneo nacional. El partido, aunque el público se mostró algo apasionado transcurrió sin incidentes.

EL REAL VENCE AL REAL MURCIA

Oviedo, 27.—En el campo de Teatinos se ha celebrado el match eliminatorio del campeonato del Real Oviedo y del Real Murcia. Asistió un público enorme de toda la provincia que se mostró siempre muy correcto. Los ovetenses dieron la impresión de ser superiores venciendo por cinco tantos a tres. El arbitraje fué acertado. El Murcia causó una impresión de equipo bien penetrado, pero flojo.

EL MADRID VENCE AL ARENAS DE GUECHO

Bilbao, 27.—En el campo de El Guecho contendieron los equipos Madrid y Arenas de Guecho. A pesar del tiempo lluvioso asistió numeroso público que recibió con silbidos al equipo central. En el primer tiempo los madrileños se impusieron completamente a sus enemigos dominándoles a pesar de los entusiasmos areneros y disparando con frecuencia, lo que dió lugar a brillantes paradas de Zarraonandia. A los ocho minutos Morera marcó el primer tanto para el Madrid y pocos minutos después Rubio

consiguió el segundo con cuyo resultado concluyó la primera parte. En el segundo tiempo dominaron los areneros, pero la defensa madrileña, bien secundada por los medios, contuvo constantemente los ataques impetuosos de los bilbaínos que no consiguieron marcar el tanto del honor. Al final el público muy apasionado chilló al árbitro que si consintió el juego violento, pero sin conceder los penaltys que se le exigían constantemente. Concluyó el encuentro con el triunfo del Real Madrid por dos tantos a cero quedando eliminado del campeonato de España el Arenas Club.

EL BARCELONA VENCIDO POR EL REAL BETIS

Barcelona, 27.—En el terreno de Las Corts, completamente lleno de espectadores, lucharon en octavo de final el Real Betis de Sevilla y el F. C. Barcelona. Como el domingo anterior en Sevilla el público censuró a los catalanes, los treinta mil espectadores de Las Corts recibieron con silbidos a los andaluces. El Barcelona hizo un partido muy mediocre, y los béticos se crecieron ante el enemigo consiguiendo una victoria, que será ruidosa, por tres tantos a uno. El público abucheo a los azul-granas que se portaron como jugadores principiantes. Con este resultado queda eliminado de España el F. C. Barcelona, uno de los equipos que con el Athletic de Bilbao parecían favoritos del torneo. La noticia ha causado sensación en todos los centros deportivos de Cataluña donde se consideraba facilísimo el triunfo de los azul granas. El encuentro a pesar del resultado desconcertante transcurrió sin incidentes.

EL ATHLETIC DE BILBAO Y LA REAL SOCIEDAD EMPATAN A UNO

San Sebastián, 27.—En el campo de Atocha jugaron los equipos del Athletic de Bilbao y la Real Sociedad. El público que llenaba el campo protestó a los bilbaínos cuando entraron en el terreno, e hizo una gran ovación a los suyos y especialmente a Zaldúa. El partido fué durísimo e igualado, terminando con empate a un goal que refleja exactamente lo nivelado de las fuerzas. Con este resultado el equipo donostiarra queda eliminado del campeonato nacional.

EL SEVILLA VENCE AL VALENCIA

Sevilla, 27.—No obstante el mal tiempo, una gran muchedumbre presenció el partido de revancha entre el Sevilla F. C. y el Valencia que el domingo anterior jugaron en la ciudad del Turia. El

equipo sevillista estimulado por los aplausos de su público, dominó en general, sobre todo durante el primer tiempo, pero como los delanteros contrarios escaparon con frecuencia la meta local estuvo en constante peligro. Logró triunfar el Sevilla por tres tantos a dos. Esta victoria del equipo andaluz no sirve sin embargo para incluirle en el torneo nacional del que queda excluido por la derrota del domingo pasado (5 1) en Mestalla.

EL CSASUNA VENCE AL ALAVÉ

Pamplona, 27.—En un partido durísimo y movido el Osasuna local ha logrado vencer al Deportivo Alavés por un tanto a cero. Como el domingo anterior en Victoria el Alavés resultó vencedor por tres a uno, el Osasuna queda eliminado del campeonato de España. El público en este encuentro se mostró muy apasionado, dando lugar a varios incidentes, por fortuna sin importancia.

EL VICTORIA DE LAS PALMAS VENCIDO POR EL ESPAÑOL DE BARCELONA

Valencia, 27.—En el terreno de Mestalla el equipo canario contentió en match de revancha con el Español de la ciudad coral. Como el equipo españolista tenía por su victoria anterior (6 1) un amplio margen, no se empleó a fondo como era lógico. Los insulares hicieron un brillante partido, pródigo en excelentes combinaciones, siendo no obstante vencidos por tres tantos a uno. El público correctísimo y el árbitro acertado.

En Madrid

En Madrid se suspendieron todos los partidos amistosos anunciados a causa del temporal de lluvias reinantes.

SERVICIOS DE NUEVA YORK

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta incluyanase dos dólares para gastos de contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

Ha estado... che y llovi... hana. A la h... copiosamente... circunstancia... al gran comi... Media hora... acto el espaci... no. Cuando... y unos minu... las localidades... glerias muc... pie. Preside el... de Almenara... dente del Ce... lleria, con l... de tomar par... nuncia breve... constar que... rácter polític... de la palabra... catedrático d... el cual empie... nifiesto de la... dora en el qu... mer tema el... corresponde... propia esenc... fundamento... político de lo... mantener el... frente al con... que defender... fianza. Alude... ganda repub... en el que el o... ponsabilidad... que pasaron... to de las Cor... de los ciudad... la correspon... que la defere... individuales... rechas o de i... de el principi... la libertad in... da por la tir... al hombre de... sideraba com... vo aparecía z... hor, el débil... la mujer por... bla de liber... que el hombr... ciudadano lo... juegos del C... que la muche... ce en la luch... fiera. Era de... absorción de... bre el indi... situación irr... que lanza d... nes; creación... sujeto es el... duo; y surge... ella va desen... ce limitacio... Poder. En... más íntima s... nismo de sus... de su destinc... año y otr... se va forman... dal humana... interior. Y e... mundo el lib... fundamento... constitucion... abandonan la

Campaña de orientación social

GRAN MITIN SOCIAL

Ha estado lloviendo toda la noche y lloviendo sigue por la mañana. A la hora del mitin llueve copiosamente. Creímos que esta circunstancia restaría asistentes al gran comicio. No ha sido así. Media hora antes de empezar el acto el espacioso coliseo está lleno. Cuando comienza a las once y unos minutos hay lo mismo en las localidades bajas que en las galerías muchos espectadores en pie.

Preside el acto el señor duque de Almenara Alta que es presidente del Centro de Acción Nobiliaria, con los oradores que han de tomar parte en el mitin. Pronuncia breves palabras, haciendo constar que el acto no tiene carácter político partidista y concede la palabra al ilustre abogado y catedrático don Federico Salmón, el cual empieza hablando del manifiesto de la comisión organizadora en el que anuncia como primer tema el de la religión, al que corresponde la primacía por su propia esencia y por que es el fundamento del orden social y político de los pueblos. Hay que mantener el principio religioso frente al conato revolucionario y que defender la libertad de enseñanza. Alude a un acto de propaganda republicana en un pueblo, en el que el orador exponía la responsabilidad de los regimenes que pasaron por el licenciamiento de las Cortes, el confinamiento de los ciudadanos, violabilidad de la correspondencia, etc. Estima que la defensa de las libertades individuales no es cuestión de derechas o de izquierdas. Allí donde el principio religioso no se da, la libertad individual es sustituida por la tiranía. Antiguamente al hombre deforme no se le consideraba como hombre; el esclavo aparecía absorbido por el señor, el débil lo era por el fuerte, la mujer por el varón. No se habla de libertades políticas en las que el hombre no es nada y el ciudadano lo es todo. Alude a los juegos del Circo Romano en los que la muchedumbre se complacía en la lucha del hombre con la fiera. Era debido aquello a una absorción de la colectividad sobre el individualismo. En esa situación irrumpe el cristianismo que lanza dos grandes creaciones; creación y redención, en que sujeto es el hombre como individuo; y surge la Iglesia y cuando ella va desenvolviéndose establece limitaciones y cortapisas al Poder. En el orden de la vida más íntima se le habla al cristiano de sus derechos y deberes, de su destino, y esto repitiéndose un año y otro, un siglo y otro, y se va formando así la personalidad humana y la vida espiritual interior. Y entonces se publica al mundo el libre albedrío que es el fundamento de las libertades constitucionales. Los pueblos que abandonan las virtudes cristianas

y quieren cimentarse sobre las que se llaman cívicas, aparece el imperialismo que es como las hormigas que fácilmente se pisotean con la bota. Habla del capitalismo y de los sindicatos. Se ocupa de Rusia, en cuya constitución se declaran las más amplias libertades del mundo y los hombres que la defienden están en las cárceles. El individualismo desapareció al par que la persecución religiosa se acercaba. Una dictadura soviética, burocrática de los sindicatos, de las cooperativas, de la milicia, de la prensa, inflexible, se extiende por todas partes, tiranía, en suma, del proletariado que nunca tuvo procedente en la historia de la antigüedad, ni igual en la moderna ni quizás en lo porvenir. Cuando desaparece el principio religioso se dan dos conclusiones: o la dictadura del socialismo, o el nacionalismo que se dirige a la juventud para enseñarle que la nación en que ha nacido es providencial entre todas las de la tierra y su lenguaje mejor. Y se lanza a la juventud a la lucha y cuando no ocurre así se la enseña a deificar a la nación.

En toda la campaña de libertades no se habla de la enseñanza, precisamente cuando el Romano Pontífice ha publicado una Enciclica admirable en la que se hacen tres supuestos, referentes a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, unidad católica, divergencia de opiniones religiosas, intransigencia. Habla de la realidad de España, en que con arreglo a la Constitución la religión del Estado es la católica, y con arreglo al concordato las enseñanzas han de ser cristianas. Pero—dice—hay una real orden del conde de Romanones que modificaba lo establecido constitucionalmente respecto a la libertad de enseñanza. El orador, en un párrafo que no deja acabar el público, dice que ofrece este caso al Colegio de Abogados de un ministro liberal que dicta una real orden que va contra lo establecido en la Constitución, lo aprobado por el Parlamento y el monarca y contra el Concordato, ley del reino. Pero,

¿cuál es la realidad de hecho en lo referente a la libertad de enseñanza? Lee una carta de don Antonio Royo Villanova dirigida a «El Sol» en 27 de diciembre de 1928. Dicese en ella que el Estado no enseña, sostiene la enseñanza; que ésta es propia del profesorado, sin imponerse sistemáticamente ninguna doctrina. De todo ello deduce el orador dos cosas: que existe una disposición con fuerza legal que sin embargo no se aplica; y que los católicos tienen la culpa de que el problema se haya resuelto así. Condena la prudencia de los católicos, esa prudencia que defiende el malthusianismo y permite que la Universidad se convierta poco a poco en un foco de indisciplina y que nos llevaría, de seguir así, a la supuesta República conservadora. Nuestra educación, nuestra enseñanza, no pueden ser laicas. El Estado intransigente con los derechos de la Iglesia y de la familia, concede la educación de los hijos al profesorado. El remedio, termina el señor Salmón, lo ofrece el Romano Pontífice en las enseñanzas de su última, admirable Enciclica en la que tan soberanamente se defienden los derechos de Dios, de la familia y del Estado.

El orador aplaudido en muchos párrafos de su discurso, fué ovacionado a la terminación del mismo. Usa de la palabra a continuación, el señor vizconde de Eza que es saludado con nutridos aplausos. Cree conveniente que en estas reuniones se den todos los matices para que al fundirse todos en el crisol de la patria, den el colorido natural. Dice que discípulo de don Francisco Silvela en la política y amigo de don Eduardo Dato, se considera perfectamente definido y no tiene porque definirse más.

Y como cuando desaparecieron aquellos hombres él decidió retirarse de la política militante, a ello se atendrá en las próximas elecciones. Cita una frase de Silvela, la de que «en España lo difícil no es gobernar a españoles sino gobernar con españoles». Se

ocupa de los cuatro principios fundamentales que se defienden en esta campaña de orientación social. Todos ellos son instrumentos para la realización de los fines del hombre, y ¿qué es el hombre sin la familia? ¿Cómo puede cumplir el hombre sus fines fuera de la familia cristiana? ¿Si que están los tiempos para hablar de la familia!, exclama. Los padres se quejan de los hijos y los hijos de los padres y todo ello es un símbolo porque repercute en la enseñanza, en la educación, hoy se prescinde la familia defendiendo la emancipación de la mujer. Precisamente porque se prescinde la familia es por lo que estamos padeciendo una crisis de moral. En párrafos de tono y gracia familiar, recuerda que en sus tiempos se daban por contentos los jóvenes por tener un baile cada tres días y ahora se requieren tres diversiones cada día, cuando se está gozando de una ya se piensa en la siguiente lo que demuestra que están aburridos (grandes risas). Se extraña de que la juventud cuando va a gozar, no goza. Y dice que la falta es alma, algo que demuestre que debajo del pelo tienen un cerebro. La política es una familia que no puede vivir junta. A él cuando se retiró le decían que formase un grupo. ¿Grupo yo: en política, toda vía hay clases. Cita a un autor francés que sabe muy bien sus clásicos, de lo que en España estamos ayunos; quien hace ver lo que es la familia y es que en conclusión no se piensa más que en aquello que toca a la sensualidad, pero se tiene miedo a la paternidad. El llama a eso «egocentrismo». La madre es el consuelo, es el sostén, el consejero. Hoy trata la mujer moderna de llamarse fuerte, y pregunta si es que por los biceps. Habla de que hay mujeres que se pasan la vida jugando lo que demuestran que tiene muy poco que hacer. Se declara optimista y cita una anécdota del P. Coloma en la que una penitente le dijo al P.: realmente la humanidad es muy mala ¿verdad? Y el padre le contestó: mala no; es tonta. Todo esto ha de tener remedio. Dios

proveerá. Confíemos en él. por eso, no le asustan las conclusiones de la ciencia que son provisionales. Un poco de ciencia aleja de la Religión y mucha conduce a ella. La mujer fuerte es la de que habla Salomón, la madre de familia, ella es preciosa como las joyas que van a buscarse lejos, el marido pone en ella su confianza; vigila su casa y no come su pan en la ociosidad. Y suplica que entre novela y novela inglesa lean el texto que cita: haced que la mujer, casta y fiel, se case en el Señor, que sea amable con su marido, de una gran austeridad en su conducta. Y dice que si hay alguien que lo prefiera a otro cualquier texto de los modernos. le dirá como al de la fábula «no lo entiende usted».

El vizconde de Eza interrumpido muchas veces con aplausos, recibió al final de su discurso una calurosa ovación.

Al levantarse a hablar el señor Pradera se le aplaude efusivamente.

Comienza afirmando que es malísima sea el pedirle a él que hable del orden, porque entonces es que o carecemos de él o vamos a carecer. El orden tiene algo que es material, la fuerza, la coacción, y algo espiritual, la idea. Y hay que sacar esta conclusión: que estamos en un periodo de debilidad y de falsedad. Afirma que el orden no es fruto espontáneo de la sociedad. Esta, por si misma es anárquica. El orden ha de ser impuesto, ha de ser creado. No hay en España un poder perfectamente creador del orden. La idea del orden falseada es la causa del desorden. La libertad en si misma no es causa del desorden; por si misma, dice, pero es causa de él. Toda la moral de Cristo se basa en la imputabilidad y en la responsabilidad. Por religión somos los verdaderos amantes de la libertad. Esta no vive sola en el hombre, sino con otra cosa que la limita, el derecho, que acota el campo en sus relaciones con el último fin; sí: el gran limitador de la libertad es el derecho. No habría Códigos Penales en el mundo si la libertad fuese de derecho. Esta será causa del desorden únicamente cuando no esté condicionada por el Derecho. La libertad siempre que se la tenga como medio es orden, y si como fin, desorden. Si el Derecho no es más que el medio que el hombre tiene para conseguir su fin, la libertad no puede ser fin, sino medio. No os asustéis, declara, cuando oigáis gritar ¡viva la libertad!, porque ese no es grito de «ellos», sino de nosotros. Lo mismo el hombre honrado que el criminal, gritan ¡viva la libertad! Pero el contenido de ese grito es distinto: el segundo cuando grita la libertad, grita viva el asesinato. Y cuando ciertos profesores de Universidad o de Instituto enseñan a

NUEVA GERAFICA

Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Pliegos en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotogravado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
Teléfono 33029
MADRID

estimulado por público, dominó todo durante, pero como trarios escaparon a la meta local te peligro. Lo villa por tres ta victoria del o sirve sin emble en el torneo queda excluido domingo pasala.

ENCE

En un partido o el Osasuna lo cer al Deportivo tanto a cero. anterior en Vi sultó vencedor Osasuna queda peonato de Bn este encuen uy apasionado, rios incidentes, portancia.

ELAS CIDO DL DE A

En el terreno de o canario con te revancha con ciudad cor dal, spañolista tenía terior (6 1) un o se empleó a gico. Los insu brillante parti celentes combi to obstante ven tos a uno. El pú mo y el árbitro

adrid

suspendieron to amistosos anun el temporal de

IOS DE YORK

OS correo y s encomien diligencias, preguntas, molestias, etc. tamente aten ón. Honora Datos comer ciales, educa rticulares de nidos. Comi la carta inclú res para gas in inmediata. ñol a La Pla Inc., 66 Bea York, N. Y.

TOROS EN PROVINCIAS

VALENCIA

Fué suspendida a causa de lluvia. Se celebrará hoy, lunes, con ganado de Angosto para Niño de la Palma, Barrera, y Enrique Torres.

BARCELONA

Tarde ventosa. Entrada regular. Los toros de Cobaleda con exceso de bravura y de nervio.

Valencia II en su primero torea valiente a la verónica siendo ovacionado.

Con la muleta da algunos pases valientes pero sin conseguir dominar al toro. Mata de dos pinchazos y una estocada.

En el cuarto vuelve a torear valiente con el capote siendo nuevamente ovacionado. Con la muleta hace una faena, aunque valiente, sin dominio. Dos pinchazos y una estocada y descabella.

Márquez a causa del aire no puede torear con el capote. Las faenas de muleta a sus dos toros son simplemente de aliño. Con el estoque regular.

El público demostró su descontento hacia el madrileño.

Cagancho en su primer toro torea valiente con el capote molestando continuamente por el viento, el que impide al gitano lucirse. Con la muleta da algunos pases cerca y mata de una estocada. (Palmas).

En su segundo, distanciado con el capote y con la muleta. Breve matando.

SEVILLA

Asisten los reyes. La plaza llena. Novillos de Indalecio García (antes Rincón), manejables.

Revertito torea su primero superiormente con el capote. Con la muleta está valiente. Mata de un pinchazo y de una estocada.

En su segundo deslucido con el capote. La faena es de aliño. Dos pinchazos y media estocada.

Pepito Bienvenida torea muy bien con el capote a sus dos toros. Activo y trabajador en quitos durante toda la lidia. Con la muleta hizo faenas que no gustan y con el estoque, breve.

Pilín, debutante, estuvo artístico toreando con el capote a su primer toro, haciendo con la muleta una faena adornada. Mata de dos pinchazos y una estocada. (Ovación).

El sexto vuelve a torear bien con el capote. Deslucido con la muleta y pesado con el estoque.

LA CORRIDA DE ESTA TARDE

Madrid, 28, 17'20 (Recibido a las 20).—Albarrada, lote, cumplió.

Villalta, muy bien en todo.
Bejarano, bien.
Armillita-chico, bien.

Lea usted
EL MAÑANA

AUDIENCIA

CAUSA POR PARRICIDIO

Esta mañana tuvo lugar la vista en juicio oral y público de la causa que por parricidio se sigue por el Juzgado de Instrucción de Montalbán contra Manuel Jorge Roche Lacasa, vecino de Mezquita de Loscos.

La vista, aunque el juicio era de extraordinaria gravedad se desenvolvió en un ambiente de frialdad, basado principalmente en la confesión del reo del delito cometido y en la conformidad de la defensa con la petición fiscal.

Formaban el tribunal don Fidel Alique, como presidente, y los señores Castelló-Madrid y Albalade, éste como suplente por no haber tomado todavía posesión el nuevo magistrado electo señor Chico de Guzmán.

El fiscal lo fué don Alfonso Barrio, y la defensa la ostentó el señor Rivera.

Las conclusiones provisionales fueron las siguientes:

Las del fiscal: El día 30 de noviembre de 1929 se hallaban cenando Manuel Jorge Roche con su mujer Brígida Loscos y dos niños, hijos de ambos, Angel y Vicente y los padres de la esposa José Simón y Florentina Lázaro; y como el niño Vicente comenzara a llorar, el padre reprendió a José Simón, amonestándole; disputaron, se trabaron de palabras, surgió el alboroto y en este estado Manuel dió unos golpes con un cuchillo llamado «cabriteiro» a su suegro que cayó al suelo.

Allí continuó, sin embargo la refriega. La Brígida quiso interponerse para ver de acabar aquella contienda, pero, aunque lo consiguió, poco fué el éxito de su caritativa misión. José recibió diez heridas en diversas partes de su cuerpo, algunas de las cuales le ocasionaron una congestión pleuro-pulmonar que le ocasionó la muerte a los 5 días de acaecer el hecho de autos.

Se averiguó que el suegro y el yerno se encontraban enemistados por asuntos de familia, así como que una vez cometido el hecho luctuoso se presentó el reo Manuel Jorge espontáneamente en el juzgado de Montalbán en donde confesó su delito y quedó encarcelado hasta la fecha.

Se le considera autor de un delito de parricidio previsto en el artículo 522 del código penal y se le aprecia la circunstancia atenuante 7.º del artículo 64, presentación espontánea del delincuente, pidiéndosele la pena de 18 años de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización, además de las accesorias correspondientes.

La defensa se mostró en un todo conforme — como antes vimos con la petición fiscal — y no presentó ningún testigo ni más prueba que la formulada por el Ministerio público.

Abierto el juicio declara confesando su delito el reo Manuel Jorge Roche Lacasa diciendo que como estaba enemistado con su suegro al ver llorar al niño no supo lo que hizo.

Comparecen luego los médicos que explican las heridas, sus dimensiones, caracteres, dirección

etc. en forma análoga a como lo hicieron en el sumario. Son don Julio Sanz Trallero, médico forense Montalbán y su partido; Julián Baquer García, médico titular de Monforte de Moyuela y don Inocencio Puyales, médico titular de Mezquita de Loscos.

Al ser llamadas no comparecen Brígida Simón y Florentina Lázaro que como se sabe son la esposa y suegra, respectivamente, del reo Manuel Jorge.

Los restantes testigos, Roberto Palacios y Pascual Pastor, acreditan la enemistad existente entre el muerto y quien lo mató.

El juicio se desenvuelve con inusitada rapidez.

Al modificar conclusiones, el fiscal mantiene las suyas y el señor Rivera las modifica pidiendo la imposición de la pena de 8 años de prisión.

Seguidamente el fiscal analiza lo que es el delito de parricidio deduciéndolo de Las Partidas, código de 1870, código italiano de 1921 y código penal español de 1928, termina pidiendo la pena dicha.

Concedida la palabra a la defensa dice Rivera que no hay punto alguno discutible de, como ocurrió el hecho de autos pero que no está conforme con la calificación de parricidio ya que según los médicos aquellas heridas producidas al suegro del reo no eran mortales de necesidad.

Se dedica a criticar al código penal de 1928 repitiendo conceptos de dominio público, analiza después las diferencias entre una madre y una suegra para decir que aunque parezcan lo mismo, no lo son; terminó pidiendo la pena de 8 años.

La causa quedó concluida para sentencia.

Lea usted EL MAÑANA

La final de la Copa de Inglaterra

Londres, 28 —El sábado, ante 90.000 personas y con asistencia del Rey Jorge V, que ocupó el palco real, se celebró en el gran estadio de Wembley la tradicional final de la Copa de Inglaterra.

Contendieron los dos equipos finalistas, el Arsenal de Londres y el Huddersfield. El match terminó con la victoria del equipo de Londres por dos goals a cero.

Los tantos fueron marcados por el interior izquierda James el primero y el segundo por el delantero centro en una colada entre los defensas del Huddersfield.

Lo mejor del Arsenal fué el ala izquierda James-Bastin. Del Huddersfield los extremos Jackson y Smith.

El mejor hombre sobre el terreno fué James.

Durante el match evolucionaron sobre Wembley el dirigible «Graff Zeppelin» y varios aeroplanos.

Taller de Carpintería Juan Lafuente

Ronda Victor Pruneda, 19

Vendo sillería completa, tapizada, en buen uso; un perchero de roble con barras de metal, y otros muebles.

Notas de Sociedad

L'ezó de Madrid don Dámaso C. Torán, presidente del Consejo de Administración de Teledinámica Turolesa.

— Ha regresado de Valencia el director de esta sucursal del Banco Hispano Americano señor Mayayo.

— De la misma capital regresó con su señora don Bautista Zuriaga.

— Regresó de viaje de negocios don Máximo Lario.

— Marchó a Madrid el abogado de este Colegio don Gregorio Vilatela.

— Llegó de Alcañiz, para pasar unas horas con su hermano el empresario del Marín don Vicente, don Guillermo Aznar.

— En compañía de su hermana llegó en el correo de Valencia don Narciso Lajarín.

— De Madrid regresó el capitán señor Gomila.

— Hállase enfermo de algún cuidado el procurador de los Tribunales don José Bilyona.

Celebraremos su mejoría.
— De Mora regresó el abogado don Manuel Subiza.

— Marchó a Zaragoza el sacerdote don Lorenzo Gómez-Cordobés.

— La esposa de don Pablo Pérez ha dado a luz felizmente un robusto niño.

La madre y el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.
— Con su familia regresó de Valencia el comandante don Manuel García Delgado.

— Salió ayer para Toledo el capitán don Martín Calvo.

— Ayer se acercó por vez primera a la Sagrada Eucaristía el niño Juan Andrés, hijo de nuestro buen amigo don Pedro, farmacéutico de la Beneficencia.

Entre las muchas felicitaciones recibidas pueden contar la nuestra muy sincera.

— Regresaron de Cullera los jóvenes estudiantes Arturo y José María Dasi.

ESTE NÚMERO HA SIDO
VISADO POR LA CENSURA

Letras de luto

Subió al Cielo, a los ocho meses de edad, el niño Alfonsito, hijo de nuestro compañero en la Prensa local don Francisco García Barroeta, a quien como a su esposa y demás familia reiteramos nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

La conducción del cadáver de la angelical criatura, verificada ayer tarde, estuvo concurridísima (a pesar del tiempo lluvioso) de amigos y compañeros de los señores García Barroeta.

SUCESOS

Suicidio

Comunican de Segura de las Bajas que Santo Muniesa Giménez, de 61 años de edad, soltero y de oficio del grupo, se ahorcó en el corral de su casa cogiéndose de un madero con una soga de cañamo.

El desgraciado vivía con una hermana suya, viuda.

Se desconocen los motivos que indujeron al Santos a tomar tan fatal resolución.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

Accidente del trabajo

Dicen de Huesa del Común que en un accidente del trabajo se cauó heridas y fractura del pie izquierdo, el obrero Ramón Monterde, de 25 años.

¿Asesinato?

Participan de Calamocha que en el sitio conocido por «Los Codos» del término municipal de Navarrete del Río fué hallado, por el pastor Clemente Paracuellos, el cadáver del vecino del expresado pueblo Francisco Hernando Bernad, de 38 años de edad, casado y labrador de profesión.

Trasladado el cadáver al pueblo, de orden del Juzgado, y realizada la autopsia por el forense, este apreció que la muerte de Francisco le había sido producida por arma de fuego, hallándole 14 perdigones entre la región occipital, carótida y nuca.

Como presuntos autores del hecho han sido detenidos los hermanos Ignacio y José Lechón García, de la misma naturaleza y vecindad, por recaer sobre ellos sospechas debido a la enemistad que por cuestiones familiares tenían con la victima.

Lo de Cucalón

Hoy llegan a este Gobierno civil informes de haber sido encontrado muerto en una paridera de Used (Zaragoza) Angel García Blasco, autor con su padre Alejo (a) Media oreja, de la agresión al cabo del puesto de Cucalón.

No detallamos el suceso por haberlo publicado días pasados.

Sustracción de herramientas

En la estación, en construcción, de Peralejos, del ferrocarril Teruel-Alcañiz, al encargado Miguel Jenes le sustrajeron varias herramientas de trabajo.

La Benemérita realiza pesquisas para encontrar al autor o autores del hurto.

Información de España y del Extranjero

Continuación de nuestra información postal y telefónica

(3.ª página)

los hijos de los católicos, envenenando ciertas doctrinas, no gritan ¡viva la ciencia!, sino ¡viva la Pepa!... (La ovación impide oír las últimas palabras). Y ruega que los aplausos del público tengan eficacia. Hay que acabar de ser los parias de la Sociedad... (Se reproduce la ovación). Hemos de tener primero, la razón, y en la mano la estaca... (Siguen los aplausos). Sobre todo hemos de ser muy cautos en lo que se refiere a forjar ídolos, de lo que en España hay muchos y tenemos que ser iconoclastas. Y esos ídolos, que están en la acera de enfrente y ocupando mullidas posiciones, deben desaparecer. Uno del público grita ¡abajo los Marañones! y el orador hace constar que no se refiere a persona alguna determinada, aunque en la guerra no hay que deshacer el cañón sino acabar con el artillero; y eso que pasa con la libertad sucede con todo. Hemos vivido en un siglo en el que había dos lenguajes: nosotros, los parias, teníamos el verdadero y los que nos sojuzgaban, el falso. Hemos vivido en un régimen constitucional que no lo era, sin embargo, porque los primeros que violaban la constitución eran los ministros del rey. La Constitución ha sido violada casi por todos aquéllos que cuando nosotros protestamos, nos decían que éramos nosotros los violadores. Recuerda una Real orden publicada en tiempos de Canalejas la llamada de las fachadas, en la que se permitió la interpretación del artículo 11 de la Constitución, respecto a los signos exteriores de las iglesias protestantes. ¿Hay algo más esencial en la vida que los presupuestos del Estado? Pregunta el orador. Pues no se puede hablar de presupuestos del Estado constitucionales desde el año 1918 hasta el 13 de septiembre de 1923. Ha habido cinco prórrogas de presupuestos cuando la Constitución no permite más que una, y no fueron aprobadas ni por la Ley, cosa que también hubiese sido anticonstitucional, y sí por Real decreto. ¡Y de esas responsabilidades no se habla! (Ovación). Hay que sacar la consecuencia: nosotros vamos a un desorden por estas dos razones: una, allá los que están en las alturas que recojan estas palabras y hagan examen de conciencia, por debilidad otra, nosotros hemos de ser a modo de guardia civil complementaria y nos hemos de acostumar a reunirnos en los teatros, que está bien, a reunirnos en la calle y a decir que la calle es nuestra. No seamos como los pueblos que han sido derrotados sin luchar; seamos verdaderos hombres españoles. Emplaza al público para que no consienta que se toque a las instituciones fundamentales; que no permita el ensayo de nuevas formas políticas que puedan caer en el ridículo y vilipendio. Entre nosotros debe existir

una gran unidad de acción y esa unidad de acción debe impedir que unos cuantos individuos nos puedan, unos de buena fe, y otros como matuteros, hacer pasar una cosa tan averiada en España como fué aquella república del año 73. Al terminar su discurso el señor Pradera es objeto de grandes salvas de aplausos que duran varios minutos.

En último lugar habla don Santiago Fuentes Pila. Comienza diciendo que España ha sido, es y tiene que ser una nación; y decir nación, es tener personalidad social y al hablar de esto hay que pensar en cómo nació España. Cita a Menéndez Pelayo que afirmaba que a España no la hizo el latinismo, sino la unidad de concepción religiosa. Nació con la Religión y paralela a ella la Monarquía, que arraigó profundamente en todos los corazones españoles. Y como los pueblos tienen una ley de herencia que es la de la tradición, la política para la conservación de España ha de ser una política fundamental religiosa y monárquica.

El consentimiento monárquico en España no fué servil, sino racional, como dijo Balmes. Los pueblos buscaban en los Reyes el sentimiento de la fraternidad para la defensa. Ese sentimiento monárquico lo demuestra la historia misma, en la insurrección agarena, en la que los huidos buscan refugio en las montañas de Cantabria y Asturias y buscan primero el Rey, el caudillo. Se ocupa de dos grandes momentos, el de las comunidades de Castilla, grito de guerra contra el mal gobierno y no contra el Rey y el de la guerra de la Independencia. Hemos de convenir que la unidad nacional peligró más de lo que muchos creen. Sólo puede conservarse cuando toda la fuerza de la soberanía encarna en una sola persona y a ella rindan homenaje todos los pueblos de España. Que los republicanos de siempre traten de cambiar la forma de gobierno, es lógico; pero que los monárquicos de ayer, los mejor servidos y los mejor pagados actúen de revolucionarios, eso no se puede consentir. En aquéllos, lo mismo que en estos, las convicciones deben quedar a salvo, pues no debe reinar el despecho y la vanagloria, sobre la razón y la convicción. Y estamos viendo los cambios de casaca de quienes se pusieron las mejores. La razón está antes que nada. Hace falta valor para oponernos a la propaganda republicana y no se puede consentir el juego de los falsos monárquicos, de los que serían los falsos republicanos de España. Alude a la discusión de la Real Academia de Jurisprudencia, que no es torno de la forma de gobierno, sino de las personas. Lo más triste del caso es contemplar a tanto eunuco espíritu que llamándose monárquicos no saben más

que sonreír. Cada uno con arreglo a sus convicciones trabaje y actúe; pero trabajemos como patriotas, en privado y en público. Seamos monárquicos como hombres de razón y de voluntad. Trabajemos por la Religión y la Monarquía, principios fundamentales, y traeremos días esplendurosos para nuestra patria. (Grandes aplausos y vivas a España y al Rey.)

(Agencia Prensa Asociada).

DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

Madrid, 28. — Nos abstendremos de telefonar el que el jefe del partido reformista acaba de pronunciar en el mitin del teatro de la Comedia, temerosos de que no lo deje pasar la censura.

Ha tenido una parte crítica de la Dictadura con alusiones injuriosas a los Poderes irresponsables.

Ha pedido la convocatoria de Cortes Constituyentes.

Y cuando el Poder moderador —ha dicho— adopte una resolución de esta naturaleza, todos deben acatarla (formidable escándalo). (Una voz: «Pero vosotros ¿por qué vais a votar, por la Monarquía o por la República?»).

Don Melquiades: como mi partido lo forman republicanos y monárquicos, cada uno votará con arreglo a su criterio. (Nuevas protestas).

Dice que todos se reunirán cuando se den cuenta del peligro que representan los trabajos de los elementos de la derecha en favor de la Monarquía y en contra de esas Cortes Constituyentes (nuevas protestas e imprecaciones).

Como el escándalo arrecia, Melquiades termina su discurso en medio de gran agitación y diciendo que con lo que ha dicho cree recoger el aliento de la opinión.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 28. — Esta mañana estuvo en la Presidencia el comisario superior de España en Marruecos general Jordana.

La conferencia con el jefe del Gobierno fué muy extensa.

DEL DISCURSO DE INDALICIO PRIETO

Madrid, 28. — El jefe del Gobierno entregó una nota a los periodistas referente al discurso pronunciado por Indalcio Prieto en el Ateneo.

Dice la nota que el Gobierno entregará a los Tribunales la denuncia presentada contra el señor Prieto por los conceptos vertidos en su conferencia y que caen dentro de las leyes penales.

Añadió que el Gobierno no puede permanecer impasible ante los que ofenden a instituciones y personas, y menos cuando como en

este caso se escoge una tribuna, como la del Ateneo, que no puede servir de ningún modo para campañas políticas.

El presidente volvió a hacer constar que el Gobierno aceptará y tramitará cuantas denuncias le sean presentadas en casos análogos.

En esto no puede haber privilegios.

EL DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

Madrid, 28. — Los periodistas preguntaron al conde de Xauen si conocía los términos de la conferencia dada por Melquiades Alvarez.

El presidente contestó que por lo que conocía había visto que el expresidente del Consejo se había producido con sensatez y cordura.

Luego el jefe del Gobierno hizo un elogio del expresidente del Congreso.

Terminó diciendo que Melquiades Alvarez es uno de los pocos hombres que están en las mejores condiciones para colaborar con toda eficacia con los Gobiernos de la Monarquía.

REGRESO DEL REY

Madrid, 28. — Según manifestaciones del jefe del Gobierno, el viernes regresará de Sevilla el rey y toda la familia real.

LOS RUMORES DE CRISIS

Madrid, 28. — Refiriéndose a los insistentes rumores de estos días sobre una próxima crisis, el conde de Xauen les negó todo fundamento.

Aseguró que el Gobierno actual estará en el Poder hasta que se reúnan las Cortes.

EN GOBERNACION

Madrid, 28. — El general Marzo recibió a la Directiva del Ateneo. Le dió consejos y le hizo determinadas advertencias para los actos que en el futuro hayan de celebrarse.

El ministro, contestando a preguntas de los periodistas, negó que se hubieran tomado medidas gubernativas contra don Indalcio Prieto.

Terminó aclarando algunos conceptos de una información publicada en «El Liberal» sobre abusos cometidos contra los funcionarios del Estado por una sociedad prestamista.

UNAMUNO A MADRID

Madrid, 28. — El jueves regresará el señor Unamuno.

Dará una conferencia en el «cine Europa».

DESORDENES EN BARCELONA

Barcelona, 28. — Al llegar los desterrados Contte y otros catalanistas, se promovieron disturbios.

Hubo algunas cargas.

Resultaron heridas unas cien personas.

MARRUECOS

También dijo a los periodistas el general Berenguer que, después de sus entrevistas con el general Gómez Jordana, habían quedado totalmente ultimados, cuantos asuntos se refieren a Marruecos.

ZARAGOZA

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA REMOLACHERA

Zaragoza, 28. — La Asamblea de remolacheros celebrada recientemente acordó las siguientes conclusiones:

- 1.º La Asamblea acuerda llevar a cabo una intensa campaña de defensa de los intereses remolacheros, para que el Gobierno comprenda la necesidad y urgencia de resolver este problema, cuya resolución precisa para la vida del agricultor aragonés y para el sostenimiento y progreso del cultivo de la tierra y de la Economía nacional.
- 2.º La Asamblea acuerda manifestar respetuosamente su disgusto por la publicación de la Real orden de 25 de marzo último, que anula la beneficiosa labor que cabía esperar de las Comisiones arbitrales, pues que estas sin atribuciones para intervenir en el estudio y regulación de los contratos no satisfacen las aspiraciones de justicia y equidad de los remolacheros, ni responde al criterio de coordinar los intereses de ambas partes.
- 3.º El problema azucarero-remolachero, por su importancia social o económica, requiere ser estudiado en toda su complejidad y por una Comisión designada por el Gobierno e integrada por ambas partes y que regule a producción, teniendo en cuenta la protección arancelaria que ocasiona el cultivo de la remolacha.
- 4.º La Asamblea acuerda apoyar las peticiones de los agricultores trigueros, oliveros y vitiadores.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva. — Certificados de Penales al día, 3 pesetas. — Comisiones generales. — Cumplimiento de exhortos. — Compra-Venta de Fincas. — Hipotecas. — Casa fundada en 1908. — Director: Antonio Ordóñez. — Agente Colegiado. — Preciados 64. — Madrid.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Nuestras colaboraciones

CRÓNICA DE LONDRES

El Tratado y las nuevas últimas orientaciones diplomáticas

La firma del Tratado últimamente acordado en Londres pone punto a la primera etapa de un largo camino que tendrán todavía que recorrer los representantes diplomáticos de las grandes potencias.

Se ha ganado lo que debiera ganarse. Las tres potencias principales limitarán sus armamentos. Menos fuego habría, pues, en la hoguera de una guerra futura. Pero la mayor verdad del hecho está en que esas potencias economizarán unos cuantos millones, que es al fin y a la postre lo que se trataba de demostrar. Si el caso llega, utilizarán los elementos bélicos de que disponen y se procurarán, como es lógico y hasta perogrullesco, todos aquellos otros que puedan utilizar. Los buques de guerra, los grandes acorazados, los cruceros más o menos ligeros, los torpederos y cuantas unidades navales tienen esas potencias, agotan o casi agotan los presupuestos de las naciones marítimas. Hoy, esos buques no sirven para guerrear porque, como se probó en la gran guerra, los submarinos son armas de más eficacia.

¿Qué hemos de pensar del reciente Tratado? Que es un éxito. Éxito a medias o total, como se quiera. A medias porque no se ha conseguido el acuerdo entre las cinco potencias representadas en la Conferencia. Total, porque se reducirán los gastos navales en Inglaterra, en los Estados Unidos y en el Japón.

Nuestra manera de pensar, manifestada en crónicas anteriores, la confirma cuanto ha manifestado el jefe de la delegación nipona: «Algo grande—dice—se ha realizado en la historia de la Humanidad, porque se han restablecido restricciones para las grandes unidades navales con

AVISO
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE TERUEL

La Empresa elevadora de aguas de «Los Chorros» saluda al público turolense y tiene el honor de participarle que desde esta fecha se reciben avisos en las oficinas de Teledinámica (Amantes, 6), a fin de proyectar las acometidas de las casas y, aprobado el presupuesto para los clientes, proceder a la ejecución al mismo tiempo que se tiende la red de tuberías, reduciéndose a un mínimo las molestias por apertura de calas, interrupción de tránsito, etc.

Los avisos no crean ningún compromiso, pudiendo limitarse a pedir la acometida hasta el contador o el completo de instalación doméstica con todas las variedades (simple fuente, W. C., inodoros, baños, duchas, bidets, etc.)

Se recuerda que el agua, perfectamente filtrada y esterilizada, se tarificará siempre por contador a 0'40 pesetas (cuarenta céntimos) metro cúbico.

La Compañía está dispuesta a efectuar las instalaciones domésticas, una vez firmada la póliza de abono, cobrando la instalación al contado o a plazos dando las máximas facilidades, y deseando únicamente contribuir con eficacia al saneamiento de Teruel.

Málaga, 26 de febrero de 1930.

PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S. A.
JOSÉ TORAN DE LA RAD
DIRECTOR-GERENTE

NOTAS:

Las instalaciones se harán en cada calle por orden riguroso de pedidos.

Los encargos se reciben, con carácter provisional, en Teledinámica Turolense, Amantes, 6.

Oportunamente se ofrecerá el negocio al ahorro turolense de acuerdo con las cláusulas de la concesión sin perjuicio de las facultades que tiene el Excmo. Ayuntamiento de Teruel para la municipalización.

¡Pidan presupuestos hoy mismo!

lo que se ha conseguido cosechado cosechar el fruto de la semilla que se sembró en Washington.»

En las deliberaciones, largas, más largas de lo que se tenía pensado al convocar la Conferencia, se ha manifestado, en cambio, una gran rivalidad entre Francia e Italia, por un lado, y por otro, entre Inglaterra y Francia. Esto ha levantado algo el velo que cubría las intenciones de estos tres pueblos. Inglaterra, aliada a Francia durante la guerra última, consiguió sus fines,

y continúa su secular política. Hoy firma un tratado defensivo y ofensivo, y mañana los des hace para ocupar la posición más conveniente a sus intereses. Francia no podrá tampoco, hoy por hoy, mantener íntimas relaciones con Italia porque hay pendientes, entre ambas, cuestiones transcendentales en el Norte de África y en el Oriente europeo.

A nuestros lectores, no extrañará, por tanto, cuanto hemos afirmado en otras ocasiones, que Francia, la de la «revanche», se inclina de un modo más o menos directo hacia Alemania.

Pero Inglaterra está alerta, y no consentirá se forme un bloque de pueblos que pudiera echar tanto lastre en el platillo de la balanza internacional que trajera el desequilibrio europeo.

A. NOBAL CRESAD.
Londres, abril 1930.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 12'7 grados.
Mínima de hoy, +3'7.
Viento reinante, S.
Presión atmosférica, 673.1.
Recorrido del viento, 8 kilómetros.
Lluvia, en milímetros, 8.

Emplazamientos de Bolsa

	HOY
Efectos públicos	26-4
Interior 4 por 100 contado	73'40
Exterior 4 por 100	85'60
Amortizable 5 por 100, 1920	93'35
» 5 por 100, 1926	100'80
» 5 por 100, 1927	87'90
» 5 por 100, 1928	90'00
» 5 por 100, 1927	100'95
libra	71'20
Amortizable 3 por 100, 1928	92'10
» 4 por 100, 1928	92'10
» 4 1/2 por 100, 1928	92'10
» 4 por 100, 1908	100'25
Ferrovial 5 por 100	91'00
» 4 1/2 por 100	91'00
Acciones	
Banco de España	582'50
Banco Hispano Americano	
Banco Español del Río de la Plata pesetas	217'00
Azucareras preferentes	
» ordinarias	71'75
Telefónicas preferentes	107'50
» ordinarias	124'00
Petróleos	133'00
Explosivos pesetas	1156'00
Nortes	582'50
Alicantes	535'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 p	
100	93'10
Id. id. 5 por 100	98'00
Id. id. 6 por 100	109'00
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	87'25
Id. id. id. id. 5 1/2 por 100	91'00
Id. id. id. id. 6 por 100	99'50
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	
Id. id. id. id. 6 por 100	
Trasatlántica 6 por 100, 1920	
» 6 por 100, 1922	
Moneda extranjera	
Francos	31'50
Francos suizos	
Libras	38'99
Dollars	8'02
Liras	42'05

(Facilitada por el Banco Hispano Americano)

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal.

Nacimientos.—Moisés Pérez Gimeno, hijo de Pablo y de Trinidad.

Amor Delfina Calomar Pérez, de Joaquín y de Visitación.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Victoriana Soriano Sánchez, de 16 años de edad, soltera, a consecuencia de peritonitis.—Francés de Aranda.

Juan Maicas López, de 62 años, a consecuencia de asistolia.—Judería, 11.

Alfonso García González, de 8 meses, a consecuencia de atropello.—29 septiembre, 6.

TALLER

— DE —
Calderería
— Y —
Soldadura Autógena

— DE —
Francisco Terrasa
Guillén de Castro, 39
VALENCIA

¡CALVOS!

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo e infalible. Pago después del resultado. Escribid: SUEROS CORTES Apartado 10.073.—Madrid

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO
Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.
Único diario de la provincia
TERUEL

AGENCIA OFICIAL FORD

FERNANDO DIAZ
Calatayud - Teléfono, 69.
COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Verdadera Aguilta patentada.

Casa de Muebles
Calle de San Francisco, 2
SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.
SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Armarios de luna a 165 pesetas.
Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.
Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

Por los fueros de la verdad

Aclaraciones necesarias para la historia de los sucesos de Valencia

Datos recopilados por don Gerardo Farfán y don Pedro González G. de Santiago.

Apéndices y notas del general Castro Girona.

(Continuación)

EL PASE A LA RESERVA DEL TENIENTE GENERAL CASTRO GIRONA

De los numerosos atropellos que ha cometido la Dictadura, pocos tan censurables como el de pasar a la reserva al teniente general don Alberto Castro Girona.

Para que la opinión juzgue como debe tal hazaña, queremos hacer constar que no tiene ningún punto de contacto el procesamiento del capitán general de Valencia con el pase a la reserva.

El día 27 de julio de 1929 apareció en la «Gaceta» un Real decreto que copiado al pie de la letra dice:

«Con arreglo a lo que determina el artículo 8.º de mi Decreto de 2 de abril de 1928, de acuerdo con lo informado por la Junta clasificadora para el ascenso; a propuesta del ministro del Ejército y de conformidad con el Consejo de ministros,

Vengo a disponer que el teniente general don Alberto Castro Girona pase a situación de primera reserva.

Dado en Palacio a veintiséis de julio de mil novecientos veintinueve.—ALFONSO.—El ministro del Ejército, Julio de Ardanaz y Crespo.»

El precepto legal en que se basa esta determinación dice lo siguiente:

«Artículo 8.º No obstante lo dispuesto por los artículos anteriores, cuando los generales y coroneles del Ejército en el ejercicio de los mandos que tengan confianza no demuestren, a juicio del ministro de la Guerra, las aptitudes de capacidad, carácter, iniciativa y actividad u otras que su buen desempeño requieran, éste podrá someter al conocimiento y dictamen de la Junta clasificadora, cualquiera que sea el puesto que aquéllos ocupen en las respectivas escalas, los antecedentes de los interesados, y si no le son favorables, a juicio de aquélla, someter a mi aprobación, después de examinados los casos por el Consejo de ministros, el pase de los interesados a la situación de reserva correspondiente.»

Este Real decreto no debía tener aplicación, como decíamos antes, al caso del general Castro Girona, porque sólo se refiere a coroneles y generales de brigada o de división, pero de ningún modo a los tenientes generales. La disposición va encaminada a que los altos mandos del Ejército se ejerzan por quienes demuestren sus aptitudes, debiendo tenerse en cuenta los expedientes personales para las propuestas en los ascensos y para que la finalidad perse-

guida se consiga en todo momento, se establece la facultad de que pueda ser revisada la capacidad aun después de logrado el ascenso, o sea cuando se está ejerciendo el mando, revisión que se debe efectuar con las formalidades y garantías que establece el artículo 8.º del Real decreto mencionado.

Pero ¿eso puede ser aplicado a los tenientes generales?

No; pues al llegar a la cumbre militar, lleva en sí la demostración plena, absoluta de aptitud, capacidad, iniciativa, actividad y cuantas dotes puedan acreditar la suficiencia para el mando.

La capacidad de los tenientes generales está ya juzgada y sus actos sólo pueden dar lugar, si son delictivos, a las sanciones que impone el Código de Justicia Militar, y si son equivocados o desafortunados, a la separación de los cargos que se les hubieren conferido; pero la privación de la actividad militar por simples motivos políticos a los que están en condiciones de mantenerse en ella dentro de las leyes orgánicas, es cosa que jamás se había visto en España. Con la resolución tomada por la Dictadura, separando al general Castro Girona de la vida activa del Ejército, estando en plenas facultades para seguir prestando servicios a la Patria, se ha cometido el mayor agravio a la justicia, agravio que el señor Berenguer, dada la alta misión que se ha impuesto, seguramente ha de reparar como ya lo ha hecho en casos parecidos.

Para juzgar la aplicación arbitraria que la Dictadura ha dado al Real decreto de los ascensos por elección que ella misma implantó, basta decir que el actual Gobierno lo ha anulado tanto en la Marina como en el Ejército; calmado, por el momento, la intranquilidad que tal disposición había despertado en las instituciones armadas.

Pero aún hay más:

Se pasa al señor Castro Girona a la reserva y, no conformes con esto, se borra su nombre de dos propuestas de recompensa por méritos de guerra, que tenía ganadas dignamente y pendientes de resolución: una de ellas por llevar veintidos meses de servicio de campaña en el empleo de general de Brigada, sin galardón ninguno y estar comprendido en la primera excepción de las Bases y Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, aprobado por los reales decretos de 16 de marzo y 11 de abril de 1925, y la otra por el período final de operaciones del último año que estuvo en Africa de Comandante general de Melilla.

Seguramente se ha procedido de tal modo pensando que su excelencia tenía ya bastantes condecoraciones.

Efectivamente, el señor Castro Girona, además de ser gran oficial de la Corona de Italia y de la Legión de Honor francesa, posee seis cruces de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo (tres de ellas pensionadas); cuatro cruces de segunda clase del Mérito militar con el mismo distintivo rojo (dos pensionadas); dos cruces de tercera clase del Mérito militar, con idéntico distintivo; dos cruces de María Cristina (una de primera y otra de segunda); una gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco; la cruz de guerra francesa y tres más españolas; la primera medalla militar; otras once medallas (la de la campaña de Cuba y la de Marruecos, con tres pasadores cada una); la cruz, placa y gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo... La pensión de esta última condecoración le fué concedida en 14 de julio de 1928, patentizándose con ello que en dicha época contaba nuestro amigo cuarenta y ocho años de servicios de oficial, y, como el señor Castro Girona salió de la Academia de Infantería el 24 de junio de 1895, indiscutible es que, hace veinte meses, el hoy castigado por falta de carácter, capacidad, iniciativa, etcétera, etcétera, tenía sobre sus servicios efectivos quince años de abono por servicios prestados en campaña. Es además diplomado de la Escuela de Guerra, en cuyo centro cursó sus estudios con extraordinario aprovechamiento.

En verdad, que si el actual Gobierno no volviera a la situación de activo al señor Castro Girona, el caso de éste sería de un deplorable efecto entre los jóvenes que llen de ilusiones y entusiasmo salen de las Academias militares.

INDULTO DEL GENERAL CASTRO GIRONA

Ante la difícil situación en que se encontraba el Gobierno de la dictadura al haber sido absuelto el señor Sánchez Guerra y continuar en prisiones el señor Castro Girona, sufriendo una condena por ser negligente al reprimir un hecho que no había sido considerado como delito, al señor Primo de Rivera aprovechó la fiesta de la Patrona del Arma de Infantería para conceder el indulto a dicho general del resto de la pena que le faltaba cumplir. Mes y medio.

EL DECRETO DE AMNISTÍA

El 5 de febrero último se publicó el real decreto-ley, amnistiando a los acusados y condenados,

cualquiera que fuese la pena impuesta o que se les pudiera imponer por los delitos y faltas que en el mismo se mencionan.

A los efectos de ese real decreto, El fiscal Togado del Consejo Supremo del Ejército y Marina, dictamina que, con arreglo a lo dispuesto en el apartado A) del artículo primero, el teniente general don Alberto Castro Girona se halla comprendido en lleno en sus prescripciones (no obstante haber cumplido la condena expresada), entendiéndose, visto lo que sobre el particular preceptúa la regla primera de la real orden circular de 7 del mismo mes («Diario oficial número 31»), que procede declarar amnistiado a dicho señor del delito cometido (1), y extinguida la responsabilidad criminal apreciada en el fallo, con todas sus consecuencias, debiendo aplicársele de modo urgente la referida gracia, a tenor de lo ordenado en la regla séptima de dicha última disposición.

El 14 de febrero, el Consejo, reunido en Sala de Justicia, resolvió, de conformidad con el señor Fiscal Togado, y ordenó que se diese traslado de la correspondiente providencia y del dictamen fiscal al capitán general de la 1.ª región, para notificación del interesado, comunicándolo asimismo al señor ministro del Ejército.

Natural parecía que a raíz de semejante resolución tornase al servicio activo nuestro amigo el general; más han transcurrido cerca de dos meses y todavía ignoramos cuándo se efectuará esa obra, a nuestro entender, de estricta justicia.

(1) Fué condenado a la pena de un año de prisión militar correccional, con la accesoria de suspensión de empleo durante el tiempo de la condena, como culpable de un delito de negligencia previsto y penado en el caso segundo del artículo 277 del Código de Justicia Militar, pena que dejó extinguida en 8 de diciembre próximo pasado.

CONCLUSIÓN

Damos fin a estos mal hilvanados renglones repitiendo una vez más lo que tantas veces hemos sostenido: que nunca existió entre los señores Castro Girona y Sánchez Guerra pacto alguno para sublevarse.

Nuestro amigo el general, si hubiese estado de acuerdo con el expresidente del Consejo de Ministros—según se ha propalado fal-

samente por España entera—, habría tenido que tratar con la mitad, por lo menos, de los jefes y oficiales que tenía bajo su mando.

Y preguntamos: ¿qué coronel, qué capitán, qué segundó teniente, qué sargento ha declarado verbalmente ni por escrito que el señor Castro Girona le invitara jamás a sublevarse contra el dictador y su Gobierno.

Por no haber logrado encontrar quien atestiguara en contra del jefe de la 3.ª región—si se nos demuestra que estamos equivocados rectificaremos—, tuvo la Dictadura que recurrir a la pequeñez de una negligencia. Así se han querido justificar las torpes medidas de que fué objeto el señor Castro Girona, de quien nadie podrá decirnos qué ofensas del difunto dictador tenía que vengar para sublevarse contra él, ni qué iba ganando al favorecer la descabellada intontentona de don José Sánchez Guerra.

Este alegato va dirigido a la opinión pública y, sobre todo, al actual Gobierno, que concedió la amnistía a las víctimas de la Dictadura, indultándolas con todas sus consecuencias. Lo que equivale a decir borrando todos los atropellos.

Por dicha amnistía el general Castro Girona fué reintegrado, automáticamente, al seno del Ejército, por el derecho imperativo que la Ley establece, toda vez que su separación del servicio fué una consecuencia de aquellos abusos que se condenan.

Ahora bien: ¿cuándo será reintegrado de hecho el señor Castro Girona? No creemos tarde mucho tiempo, dada la reconocida ecuanimidad del general Berenguer, autor de este decreto.

En prensa este folleto, hemos recibido infinidad de cartas de adhesión, entre ellas las de los señores don Juan Lucas de Ortega, director de la revista «El Comercio», de Melilla; don Adolfo González Francisco, abogado; don Agustín Barrenechea, industrial; don Raimundo García Jiménez, capitán de Intendencia, y don Enrique Pañón, industrial.

A todos damos las gracias más efusivas por sus ofrecimientos, muy dignos de tenerse en cuenta.

(Continuará).

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA — EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL MADRID

Capital, un mes 2'00 pesetas
 España, un trimestre 7'50
 Extranjero, un año 42'00

AL PASAR DE LAS HOJAS

TITULOS

Me ha gustado siempre ser un buscador de emociones. Pero de cierta clase de emociones. Pues respondiendo estas a determinadas vibraciones de nuestra sensibilidad, es lógico que podremos emocionarnos de tantas maneras cuantos sean los matices de nuestra sensible vibración.

Las emociones a que me refiero son, en este caso, de índole artística propiamente. A mi juicio son estas las más finas, las más depuradas, puesto que son en cierto modo las que con más justeza conmueven la antena sensitiva de nuestros nervios.

Y andando a la caza de esas vibraciones, esta vez las he hallado, donde nunca suponía poder encontrarlas. Ha sido una gran sorpresa. Una grata sorpresa. Mas no os deis a pensar en lugares de maravilla. Casi estoy cierto de que en cuanto os lo diga os reiréis de mi puerilidad.

¿Sabéis, pues, donde ha sido? Nada más que en la lectura de los títulos de las novelas presentadas a un concurso literario.

Encontrárame hojeando una revista ilustrada. Y en aquel rato de ocio, había ya agotado todas las novedades que me podía brindar. Repetidas veces había pasado por alto una página en la que se detallaba el resultado del concurso a que antes me refiero y que yo reputaba insubstancial. Mas deseando apurar toda la lectura posible, me decidí a su examen con cierta displicencia.

Y he aquí que mi atención quedó presa desde el primer renglón. Por qué? No puedo precisarlo. Solo sé que aquello me produjo el efecto de un «cok-tail» literario. Aquel atiborramiento de títulos que sugerencias tan diversas me producía, y que superponiéndose rápidamente unas a otras me ofrecían vivísimos contrastes, hicieron despertar en mi emociones nuevas y desconocidas.

Por ser los títulos, ordinariamente, el lema, la condensación de la obra a quien dan nombre, suelen ser de fuerte evocación o expresión. Y he aquí que en este caso, eran suficientes para que sobre esas bases, pudiera mi imaginación levantar el edificio ideal más adecuado a mis aficiones y a las posibilidades de mi fantasía; evocaciones digo, de las más diversas, desde aquellas de sabor fuerte, en las que se deja entrever la poderosa fuerza de un drama virgen como «Almas salvajes», «Vidas rotas», «Hacia una vida nueva» y «Resurgimiento», a aquellas otras que evocan la enervante dulzura de un perfume exótico cuales «Céfiros en la noche», «Carnavalina» y «El mejor amor».

Otros tenían el candor ingenuo de un primer amor «Un limbo chiquitín», «Como la neblina mañanera», «Un almendro florido»,

«Como nidos de golondrina», junto a otros que evocan viejos recuerdos, dulces nostalgias «Tenía los ojos verdes», «Retorno», «Fracaso sentimental», «Tu recuerdo». Y en salto brusco aparecen ante mi vista títulos tan opuestos como «La señorita de los pies torcidos» y «Lo que soñó un viajero de tercera» que dejan entrever fina vena humorística, o bien «¿Qué hacemos del alma?» donde debe debatirse algún grave problema filosófico o ético.

Y no son éstos, todos: Los colores tienen tantos matices que su enumeración sería inacabable. De un modo semejante ofrece la vida tantos aspectos que puedan ser recogidos por el Arte! Y así hay otros que nos trasladan a los tiempos clásicos de nuestra edad de oro «El mesón encantado», o a las escenas plásticas de la vida rural como en «Villadormida» o también finalmente confesiones de alguna intimidad, tal como el título «Soy un inútil».

Y el que estos títulos tienen un fuerte poder de evocación, es innegable. Así por ejemplo se necesita muy poca imaginación para asociar multitud de ideas ante el título «Un almendro florido». Yo al menos lo imagino. Y dando rienda suelta a mi loca fantasía, percibo un solo almendro, que es el primero, todo lleno de flor. De flores rosas, que cual heraldo de la primavera nos anuncia la llegada de la bella estación. Y en torno a ese almendro, tejida una leyenda. ¿De qué? De amor, naturalmente. No la quiero esbozar; que cada cual la idee.

Ved pues, cómo esas vibraciones son toda una realidad. Y que tienen además la ventaja muy grande de responder a algo completamente subjetivo, y de dejar margen para la labor personal, por lo que tienen de mas intimas, al ser elaboradas por nosotros mismos. Y por eso, nos proporcionan una más viva satisfacción.

JOSÉ L. JAVIERRE.

Teruel.

TOMAS GASCON (HIJO)

CONTRATISTA DE OBRAS

Goya, 12, 1.º Izda. ZARAGOZA

VALENCIA

LA CORRIDA DE ESTA TARDE

Valencia, 28, 6:15 tarde).—Con tiempo indeciso se celebró la corrida que fué suspendida ayer por causa de la lluvia.

El ganado de Angoso, desigual. Niño de la Palma, cumplió.

Vicente Barrera hizo unas faenas sobresalientes, siendo sacado en hombros.

Enrique Torres estuvo apático.

En la Beneficencia

Tuvo lugar ayer la comunión de los enfermos.

A las ocho de la mañana se organizó la procesión para llevar el Señor desde la hermosa Capilla de la Beneficencia hasta el Hospital provincial.

El Santísimo conducido bajo palio por el señor magistral de esta Catedral don Sebastián Baselga salió a los acordes del Himno nacional; en las filas de la procesión formaron numerosos asilados y empleados de la Casa, figurando en la presidencia don Ernesto Calderón como gobernador interino y los señores gobernador militar, presidente de la Audiencia y Diputación, delegado de la Casa, teniente coronel de la Benemérita, secretario de la Diputación, médicos señores Minguéz, Teresa, Adán y Belenguer, maestro de la provincial don Manuel Millán, comisario señor Santa María, farmacéutico don Pedro Andrés Palenciano con los practicantes, sacerdotes de la Casa, los reverendos padres de San Vicente don Benigno Cid, don Ignacio Pano y don Alejandro Pérez y redactores de «La Voz de Teruel» y EL MAÑANA.

Los enfermos, unos 80, esperaban en sus blanquísimos lechos el solemne momento de albergar en su pecho la Sagrada Hostia.

En las antesalas, un bien formado coro de asiladas rendía pleitesía a Cristo con cánticos.

De regreso a la Capilla, comenzó la misa, oficiada por el señor Baselga con ayuda del sacerdote don Jorge Tarín, y en el no menos solemne momento de ir a comulgar por vez primera once niñas y quince niños, previa promesa que dos niños de ambos sexos hicieron en nombre de los demás, el señor Baselga aprovechó aquel momento para pronunciar un bellísimo discurso significación del acto de la Comunión. Agradeció la presencia de las autoridades que al hacerlo se honraban así mismas, dijo a la Diputación que ese era su día y, dirigiéndose a los niños les habló preparándoles para recibir por vez primera el Pan de la Eucaristía, ese bendito Pan que Dios concede a sus verdaderos hijos y que no pueden ni deben tomar aquellos que al declararse independientes del Creador gozan, no obstante de los dones que el Señor creó para los suyos. La oración de nuestro magistral resultó tan brillante como todas las suyas.

Terminado el sacrificio de la misa, los invitados al acto fueron obsequiados con un excelente desayuno, servido con gran amabilidad por las santas mujeres que, bajo la maternal dirección de sor Angela van de lecho en lecho prodigando frases de consuelo a los enfermos, demostrando así cómo se practica la caridad cristiana. El señor Marina repartió

las estampas-recuerdo de primera comunión a los niños.

La Banda provincial ejecutó con acierto diferentes y bonitas obras musicales.

El personal de la Casa fué obsequiado también.

EL SOMATEN

Celebró ayer la festividad de su excelsa patrona, la virgen de Montserrat.

A las once comenzaron a reunirse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento; allí, su comandante señor Guerrero, pronunció un discurso sobre la marcha del Somatén y sus deberes.

Media hora después se organizó la comitiva para ir a la iglesia de San Martín.

A los acordes de la Marcha Real, ejecutada por la Banda municipal, salió del Concejo la Bandera, llevada por don Juan Antonio Muñoz en unión de don Francisco Garzarán y don Manuel Molina. Daba guardia un piquete de somatenistas con tercerolas.

En el templo se presentaron don Ernesto Calderón como gobernador civil interino y los señores gobernador militar, presidente y fiscal de la Audiencia, primer teniente de alcalde, comandante jefe de la Benemérita, diferentes jefes y oficiales militares y el sargento de Seguridad.

Ofició el castrense don Martín Alegre y amenizó el acto don Antonio Senmarti con el órgano. En el solemne momento de alzar a Dios rindió honores la municipal. Hubo responso por los fallecidos.

De regreso a la Casa Consistorial, don Félix Arizón pronunció breves frases para congratularse de que un año más hayan podido los somatenistas agruparse en torno a su Bandera para celebrar el día de la patrona y mantener con fe el lema «Paz, paz y buena voluntad».

Tuvo un recuerdo para la memoria del ilustre marqués de Estella, al que no deben olvidar los Somatenes para haber sido él su creador, y dijo a las autoridades que en el Somatén, apolítico por excelencia, encontrarán una decidida ayuda para el engrandecimiento de España y de esta bendita tierra.

Terminó con vivas a la Patria y al Somatén, contestados con otros al rey.

Después de obsequiar a las autoridades y a los numerosos afiliados de pueblos y de la ciudad con pastas y licores, se dió por terminado este acto que revistió la misma solemnidad y entusiasmo que en años anteriores.

EN VILLEL

¿Un paseito hasta Villel?—nos pregunta un amigo. Conformes, en abundancia; y al vecino pueblo que llegamos en el preciso momento en que sus vecinos celebran en la casa de la villa la fiesta del árbol.

Por si no habíamos reparado en que cuantas veces bajamos a este pueblo encontramos materia para trazar un-s líneas, el celosísimo maestro don Angel Bayo nos saludó en la forma siguiente «¡Hola! ¿Pero qué olfato tiene usted?»...

Y nos damos cuenta del acto que se está realizando.

Hace unos días, temerosos de que el tiempo pasara, plantaron los niños más de cien árboles y hoy se reúnen para completar el simpático acto de la Fiesta del Arbol. Como ha llovido, no puede celebrarse en la plaza y el salón de sesiones está imponente de público. ¡Vaya caras bonitas que vamos distinguiendo!

Los niños son aclamados al declamar varios diálogos de «La Farándula», de Fernando José de Larra, y nosotros tenemos un ¡bravo! para el joven Alfredo Martínez que canta, con gran estilo y potente voz, la copla «El soldadito», de dicho libro:

Para servir a mi moza
 dejé a mi madre del alma;
 pero ahora a mi moza dejo
 para servir a mi Patria.

Después se repartieron meriendas a los niños y niñas y mientras los señores alcalde y secretario, don Pedro Minguéz y don Pantaleón Asensio, respectivamente, nos dicen que esta mañana hubo misa y que después acudieron los niños a ver sus árboles. Nos elogiaron grandemente la labor educativa del maestro señor Bayo y de la maestra doña Dolores García Aparicio, quienes cuentan con la asistencia diaria de setenta u ochenta discípulos.

También se nos habló de que muy en breve va a constituirse un edificio para la Guardia civil con habitación para los maestros.

Nosotros preguntamos si habrán arreglado el camino que va a la Fuensanta, paraje soberbio, y nos apuntaron el deseo que de mejorarlo tienen ya que es obra de poco dinero y mucha importancia.

En el baile volvimos a admirar la esbeltez y donosura de las mozas de tan simpático pueblo y regresamos dispuestos a trazar estas líneas.

FARIA.

SE ARRIENDAN DOS
 ESPACIOSOS LOCALS
 EN LA CALLE
 DE SAN FRANCISCO,
 NÚMERO 40.

EN BREVE
 FARMACIA Y DROGUERIA
 Benjamín Blasco
 APERTURA

FIGUR
 POL



Don Francisco
 después de la
 último libro «P
 y dadas las act
 ne desplegand
 pañadas de un
 en fin, por su e
 cia, sus an'ecce
 da personalidad
 tualmente la a
 Esp

Basilio P muc

Esta madrugada
 larga enfermedad
 existir don Basilio
 Economista y
 muerte será muy
 en Laluega (Hu
 de Huesca y lu
 ridad de Za
 cionado la carre
 para cursar la de
 Muy joven, se c
 España, sien
 principales iniciad
 mento político -
 llamado Unión
 por el extranjero
 ces, llevó a ca
 mercial en Mari
 ar la zona de
 pañol. Era presic
 todas las Cáma
 españolas y c
 goneses de Esp
 jero.

publicado mu
 folletos y m
 ciones económ
 diputado a C
 vialicio, y en l
 de Zaragoza.
 ca quiso ace
 retribuido.
 ocarse en paz.